

126966

OL

Guayaquil, 17 de noviembre de 2016

Señor

Roberto Antonio Reich Goldberger

Presente

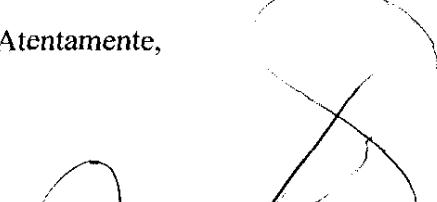
De mi consideración:

Comunico a usted, de manera oficial, que en la Junta Extraordinaria de socios de "**ENERGIA MILLENIUM ENERMILL CIA. LTDA.**", celebrada el dia de hoy, se aprobó por unanimidad, su nombramiento como Presidente de la Compañía, por un período de 5 años, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento.

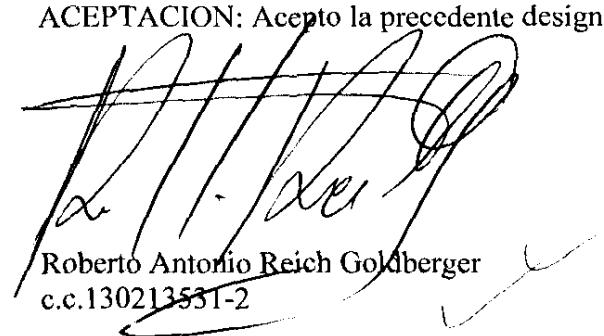
Las atribuciones del cargo constan en la escritura pública de constitución de la compañía, de 30 de Marzo de 2007, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 10 de mayo de 2007, especialmente en el artículo décimo quinto de los estatutos, incluyendo la administración y representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de manera individual.

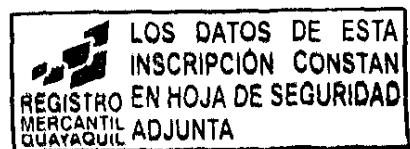
Al participarle este nombramiento hago votos por el éxito de su gestión.

Atentamente,


Gribaldo Damián Lara Salazar
c.c.171313959-8
Presidente ad-Hoc de la Junta

ACEPTACION: Acepto la precedente designación. Guayaquil, 17 de noviembre de 2016


Roberto Antonio Reich Goldberger
c.c.130213531-2



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:50.270
FECHA DE REPERTORIO:05/dic/2016
HORA DE REPERTORIO:11:36

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha treinta de Enero del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de Presidente, de la Compañía ENERGIA MILLENNIUM ENERMILL CIA. LTDA., a favor de ROBERTO ANTONIO REICH GOLDBERGER, de fojas 3.965 a 3.968, Registro de Nombramientos número 1.072.

ORDEN: 50270



Guayaquil, 31 de enero de 2017

REVISADO POR:

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº0042128

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

17 FEB 2017

R E C I B I D O

Hora: 12:30 Firma: T.M.